



Dirección General

Ciudad de México, **09/diciembre/2024**  
Oficio M00/3360/2024

**PEDRO ALBERTO HARO RAMÍREZ**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VALLE DEL YAQUI**  
**PRESENTE**

Me es grato comunicarle que, con fundamento en el Artículo 2º fracciones I, II, III, IV, V y VII, Artículo 3º fracciones I, II, III, IV VI, XVI y XVII del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014; el Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México publicado el 20 de diciembre de 2018; en lo referente a la apertura de programas de posgrado en los Lineamientos para la operación de los Estudios de Posgrado en el TecNM, y con base en la evaluación realizada por la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación del TecNM, se ha autorizado la apertura de la **Maestría en Ciencias en Producción Agrícola Sostenible**, presentada por el Instituto que usted dignamente dirige.

Dicho programa de Maestría con **orientación en investigación**, modalidad **Escolarizada**, con clave: **MCPAS-2024-03** periodicidad anual, se podrá aperturar en **Enero de 2025**. Es importante mencionar que la vigencia queda sujeta a las evaluaciones que esta Dirección General considere convenientes.

Asimismo, le insto a realizar los esfuerzos necesarios para participar en la convocatoria correspondiente para ingresar al Sistema Nacional de Posgrados (SNP), a fin de sumar a la calidad de los posgrados del TecNM.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica*



**RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
**DIRECCIÓN GENERAL**

- ccp. Carmen Enedina Rodríguez Armenta. Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Educación Superior.
- Gaudencio Lucas Bravo. Secretario Académico, de Investigación e Innovación.
- Jesús Olayo Lortia. Director de Posgrado, Investigación e Innovación.
- Ignacio de Jesús Sam Figueroa. Director de Planeación y Evaluación.
- José Enríquez García. Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes.

LB/OL/alab\*

